



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 086-2012- FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 20 de abril de 2012

VISTO: el expediente de Traslado Externo Nacional, Concurso de Admisión 2012-II presentado por la alumna de la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional del Santa, doña **THALIA STEFI VILLANUEVA RODRÍGUEZ** teniendo en consideración el Informe favorable de la Comisión Especial de esta Facultad, y de conformidad con la Resolución de Consejo Universitario N° 0198-2012/UNT, de fecha 12 de abril del presente año, estando a las normas complementarias vigentes a las potestades que confieren a este Decanato.

SE RESUELVE:

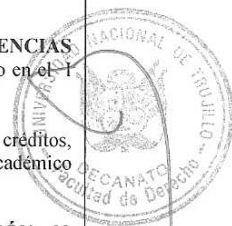
AUTORIZAR la matrícula de la recurrente, doña **THALIA STEFI VILLANUEVA RODRÍGUEZ**, de la Escuela Académico Profesional de Derecho, de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional del Santa, al **PRIMER AÑO** de la Escuela Académico Profesional de Derecho, de la Universidad Nacional de Trujillo, asignándole el N° de Matrícula 10706006-12, debiendo cursar las siguientes asignaturas en el año académico 2012.

DEBE SUBSANAR:
PRIMER AÑO:

I CICLO	
<i>Introducción a la Filosofía</i>	03 Créditos
<i>Derecho Civil I: Principios Generales y Derecho de Personas</i>	03 Créditos
SEGUNDO AÑO	
III CICLO	
<i>Derecho Civil III: Derecho de Familia</i>	03 Créditos
<i>Idiomas</i>	03 Créditos
<i>La alumna deberá llevar todas las asignaturas del TERCERO, CUARTO, QUINTO y SEXTO AÑO DE DERECHO</i>	

CONVALIDENSE: las siguientes asignaturas que se mencionan a continuación por haberlas aprobado en la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional del Santa:

<u>CURSOS CONVALIDADOS CON EL CURRÍCULO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNT.</u>	<u>CURSOS APROBADOS EN LA ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA.</u>
PRIMER AÑO	
I CICLO:	
01. INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS: 04 créditos, nota ONCE (11) , año académico 2012.	Con la asignatura INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS: 04 créditos, nota ONCE (11) , aprobado en el I ciclo, año académico 2010-I.
02. SOCIOLOGÍA GENERAL: 03créditos, nota CATORCE (14) , año académico 2012.	Con la asignatura SOCIOLOGÍA GENERAL: 03 créditos, nota CATORCE (14) , aprobado en el I ciclo, año académico 2010-I.
03. REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN: 04 créditos, nota DIECISÉIS (16) , año académico 2012.	Con la asignatura REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN: 03 créditos, nota DIECISÉIS (16) , aprobado en el I ciclo, año académico 2010-I.
04. INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: 02 créditos, nota CATORCE (14) , año académico 2012.	Con la asignatura INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: 03 créditos, nota CATORCE (14) , aprobado en el I ciclo, año académico 2010-I.
05. MATEMÁTICA BÁSICA y ESTADÍSTICA: 03 créditos, nota ONCE (11) , año académico 2012.	Con la asignatura: MATEMÁTICA BÁSICA: 03 créditos, nota ONCE (11) , aprobado en el I ciclo, año académico 2010-I y ESTADÍSTICA: 03 créditos, nota ONCE (11) , aprobado en el II ciclo, año académico 2010-I. Nota final ONCE (11) .
II CICLO:	
01. DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL Y TEORÍA DEL ESTADO: 03 créditos, nota QUINCE (15) , año académico 2012.	Con la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL I 03 créditos, nota QUINCE (15) , aprobado en el II ciclo, año académico 2010-I.
02. DERECHO CIVIL II: ACTO JURÍDICO: 03 créditos, nota DIECISIETE (17) , año académico 2012.	Con la asignatura DERECHO CIVIL II: 03 créditos, nota DIECISIETE (17) , aprobado en el III ciclo año académico 2010-II.



<p>03. DERECHO ROMANO: 03 créditos, nota TRECE (13), año académico 2012.</p>	<p>Con la asignatura DERECHO ROMANO: 03 créditos, nota TRECE (13), aprobado en el II ciclo, año académico 2010-II.</p>
<p>04. LÓGICA JURÍDICA: 03 créditos, nota DIECISÉIS (16), año académico 2012.</p>	<p>Con la asignatura LÓGICA JURÍDICA: 03 créditos, nota DIECISÉIS (16), aprobado en el III ciclo año académico 2011-I.</p>
<p>05. BIOLOGÍA, 03 créditos, nota DOCE (12), año académico 2012.</p>	<p>Con la asignatura: BIOLOGÍA: 03 créditos, nota DOCE (12), aprobado en el II ciclo, año académico 2010-II.</p>
<p>06. ECONOMÍA GENERAL, 03 créditos, nota ONCE (11), año académico 2012.</p>	<p>Con la asignatura ECONOMÍA GENERAL: 03 créditos, nota ONCE (11), aprobado el el II ciclo, año académico 2010-II.</p>
<p>07. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA: 04 créditos, nota DOCE (12), año académico 2012.</p>	<p>Con la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA: 04 créditos, nota DOCE (12), aprobado en el II ciclo, año académico 2010-II.</p>
<p><u>SEGUNDO AÑO</u></p>	
<p>III CICLO:</p>	
<p>01. DERECHO CONSTITUCIONAL PERUANO, 03 Créditos, nota ONCE (11), año académico 2012.</p>	<p>Con la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL PERUANO: 03 créditos, nota ONCE (11), aprobado en el III ciclo, año académico 2011-I</p>
<p>02. CONTABILIDAD GENERAL, 03 créditos, nota DOCE (12), año académico 2012.</p>	<p>Con la asignatura CONTABILIDAD GENERAL: 03 créditos, nota DOCE (12), aprobado en el III ciclo, año académico 2011-I.</p>
<p>03. LITERATURA SOCIO-JURÍDICA: 02 créditos, nota ONCE (11), año académico 2012.</p>	<p>Con la asignatura LITERATURA SOCIO-JURÍDICA: 03 créditos, nota ONCE (11), aprobado en el III ciclo, año académico 2011-I.</p>
<p>04. DERECHO PENAL I: PARTE GENERAL I: 03 créditos, nota CATORCE (14), 03 créditos, año académico 2012.</p>	<p>Con la asignatura: DERECHO PENAL I: 03 créditos, nota CATORCE (14), aprobado en el II ciclo, año académico 2011-I.</p>
<p>05. DERECHO EMPRESARIAL (Pequeña y Mediana Empresa) (E), 03 créditos, nota TRECE (13), año académico 2012.</p>	<p>Con la asignatura DERECHO EMPRESARIAL, 03 créditos, nota TRECE (13), aprobado en el año académico 2011-I.</p>

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Carlos A. Vasquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Lizardo Reyes Barrutia
Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

cc.
O.R.T.
U.R.T.
Interesado
Archivo

CVB/LRB/vmz.